

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 38053A048006820000YT

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:

Polígono 48 Parcela 682

ROQUE NIQUIOMO. VILLA DE MAZO [S.C. TENERIFE]

Clase: RÚSTICO

Uso principal: Agrario

Superfície construída:

Año construcción:

Cultivo

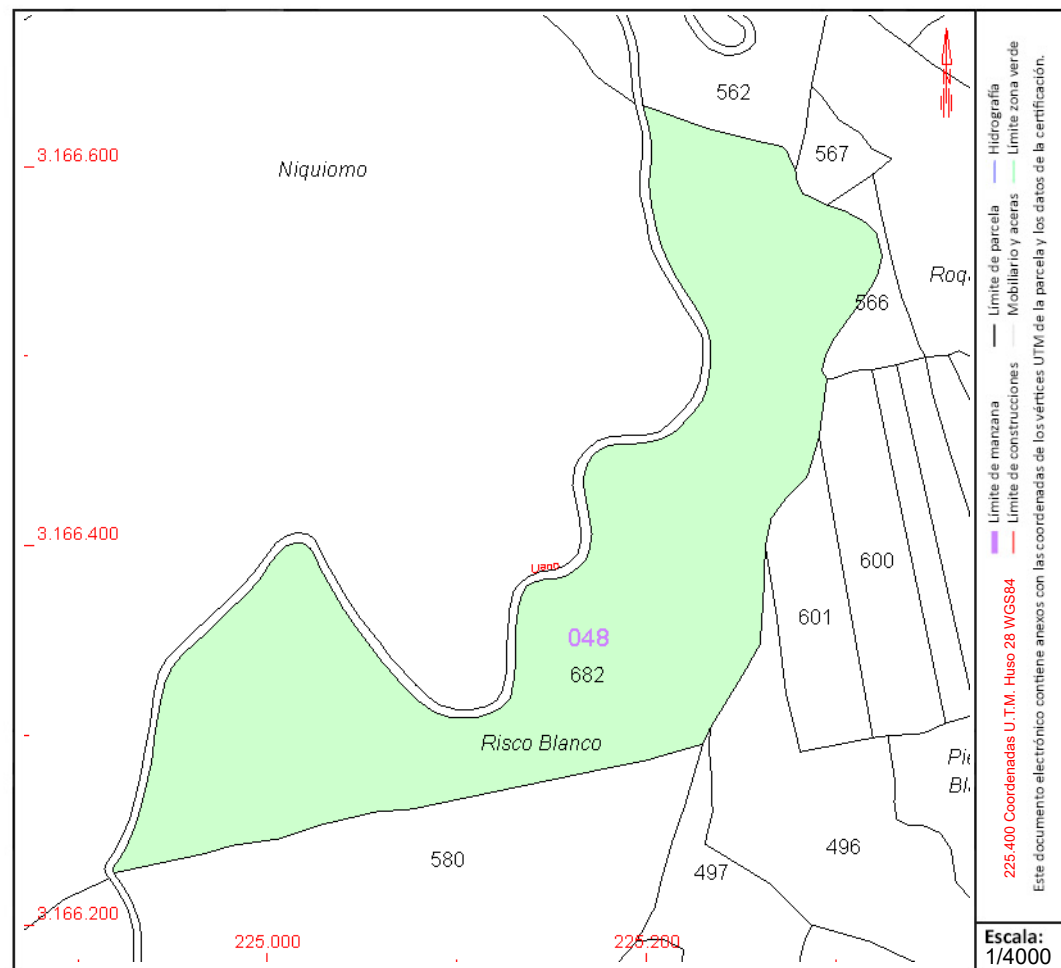
Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
0	MB Monte bajo	00	51.586

PARCELA

Superficie gráfica: 51.586 m²

Participación del inmueble: 100,00 %

Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATÁSTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 38053A048007180000YD

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE (CONTINUACIÓN)

Cultivo (Continuación)

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m²
p	MB Monte bajo	00	5.593	q	MB Monte bajo	00	116774
r	E- Pastos	02	12.741	s	E- Pastos	02	28140
t	I- Improductivo	00	460	u	I- Improductivo	00	565
v	MB Monte bajo	00	245.045	w	I- Improductivo	00	12254



VICEPRESIDENCIA
CUARTA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDADIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 38053A051000880000YS

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:

Polígono 51 Parcela 88

LA PAÑADA. VILLA DE MAZO [S.C. TENERIFE]

Clase: RÚSTICO

Uso principal: Agrario

Superfície construída:

Año construcción:

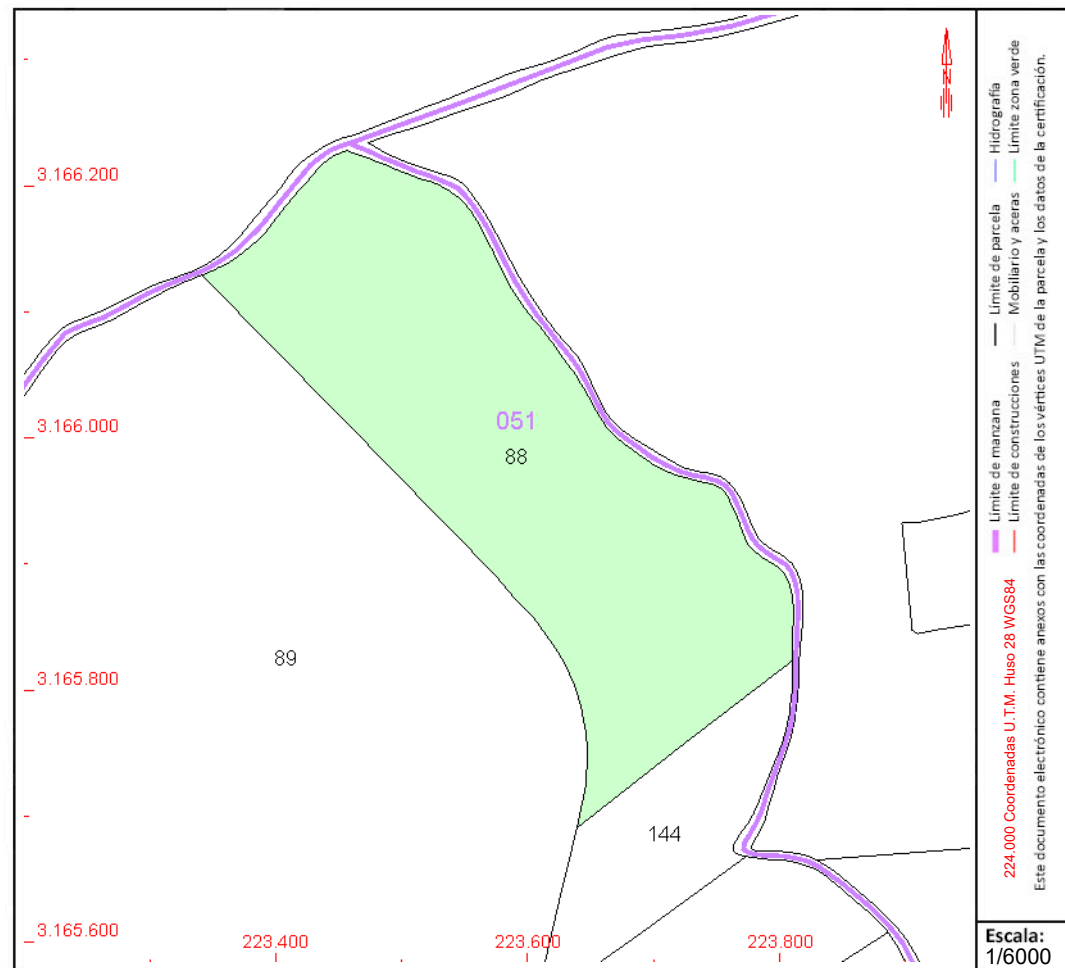
Cultivo

[illegible]**PARCELA**

Superficie gráfica: 91.791 m2

Participación del inmueble: 100,00 %

Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 38053A051001430000YK

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:

Polígono 51 Parcela 143

LA PAÑADA. VILLA DE MAZO [S.C. TENERIFE]

Clase: RÚSTICO

Uso principal: Agrario

Superfície construída:

Año construcción:

Cultivo

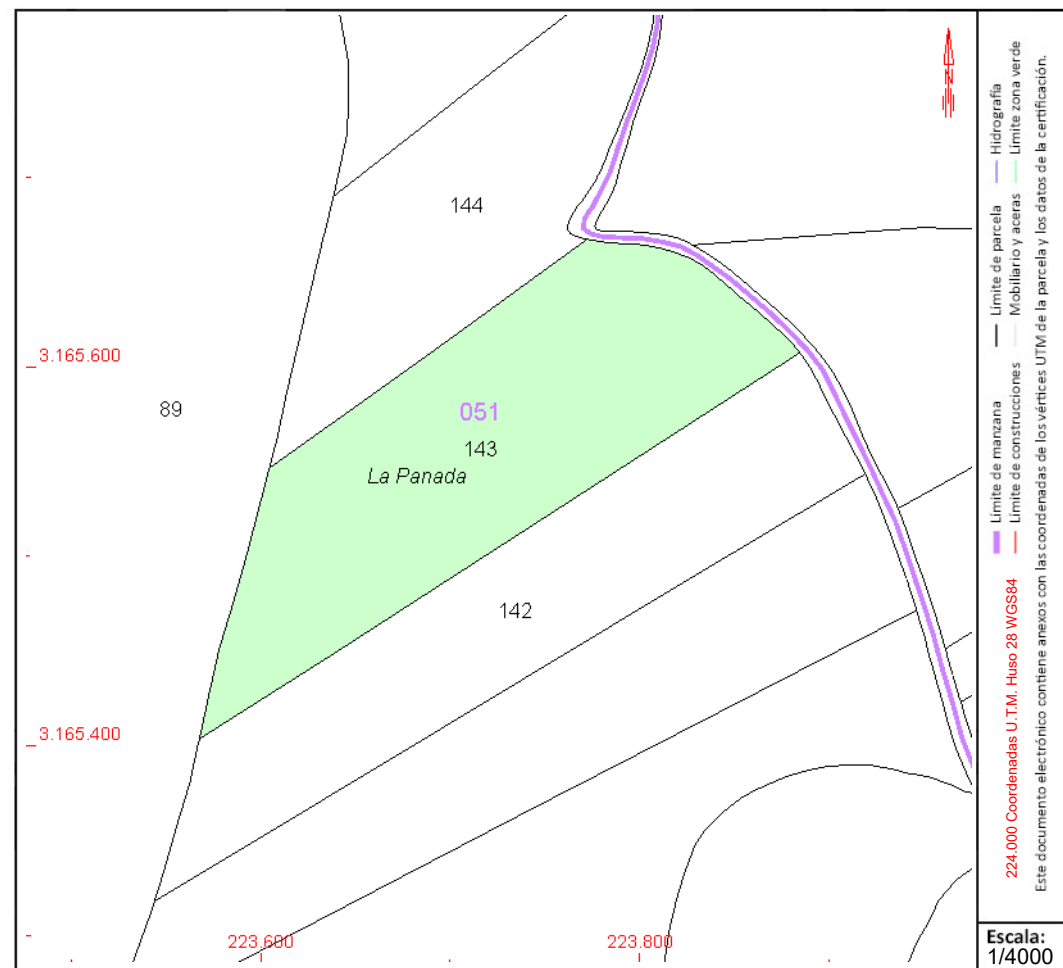
Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
0	MM Pinar maderable	00	32.124

PARCELA

Superficie gráfica: 32.124 m²

Participación del inmueble: 100,00 %

Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 001500100BS26E0001QR

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:

CL SABINA

38739 VILLA DE MAZO [SABINA LA] [S.C. TENERIFE]

Clase: RÚSTICO

Uso principal: Residencial

Superfície construída: 69 m²

Año construcción: 1985

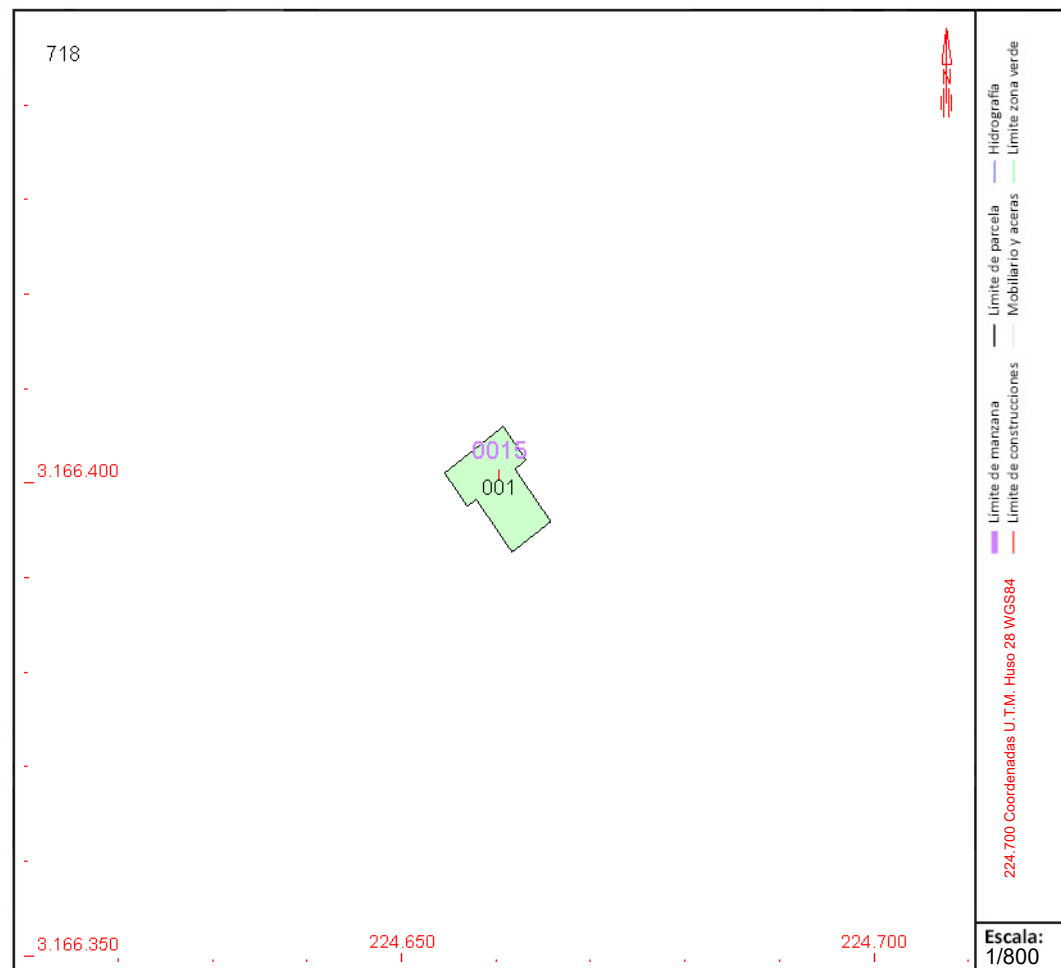
Construcción

PARCELA

Superficie gráfica: 69 m²

Participación del inmueble: 100,00 %

Tipo: Parcela construida sin división horizontal



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 001500200BS26E0001PR

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:

CL SABINA

38739 VILLA DE MAZO [SABINA LA] [S.C. TENERIFE]

Clase: RÚSTICO

Uso principal: Residencial

Superfície construída: 109 m²

Año construcción: 1965

Construcción

[illegible]

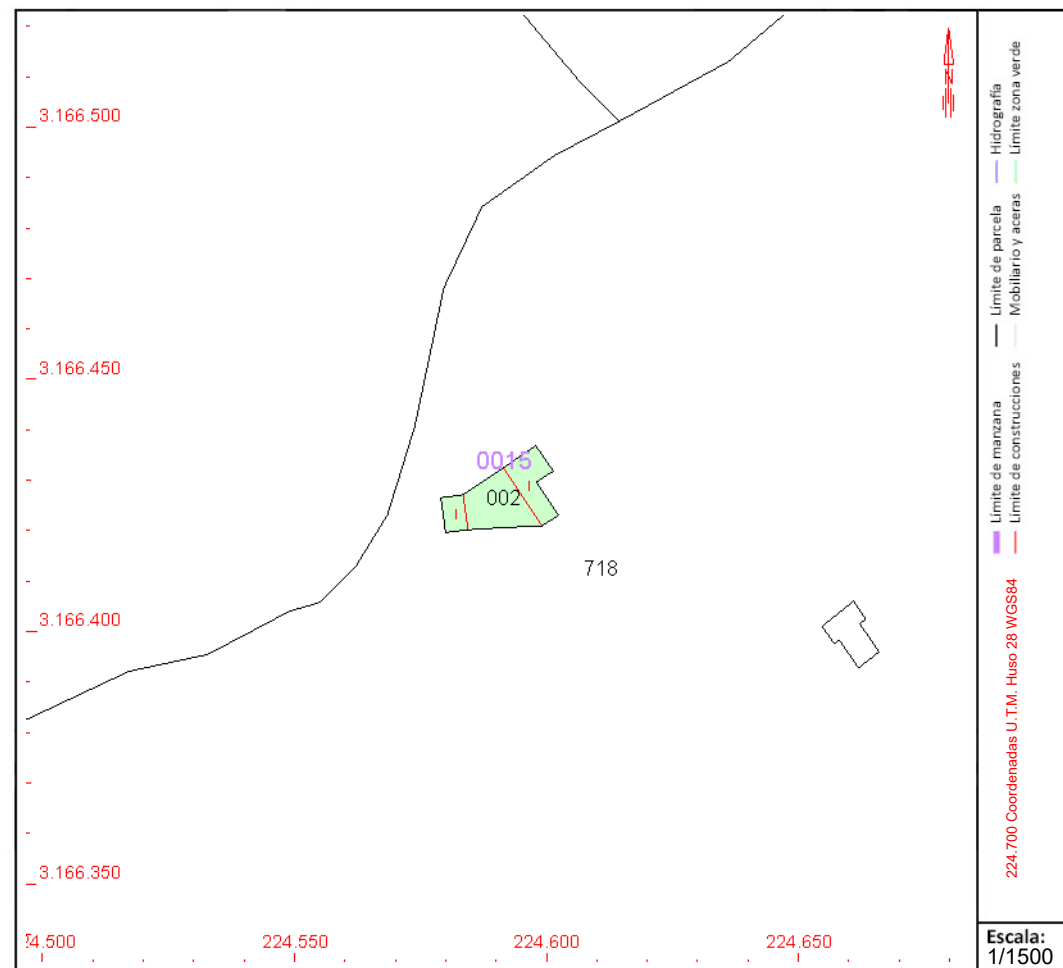
Cultivo

[illegible]**PARCELA**

Superficie gráfica: 227 m²

Participación del inmueble: 100,00 %

Tipo: Parcela construida sin división horizontal



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

CONSULTA DE PLANEAMIENTO (carácter informativo)

Fecha: 15/06/2024

Mapa de situación

Isla: La Palma

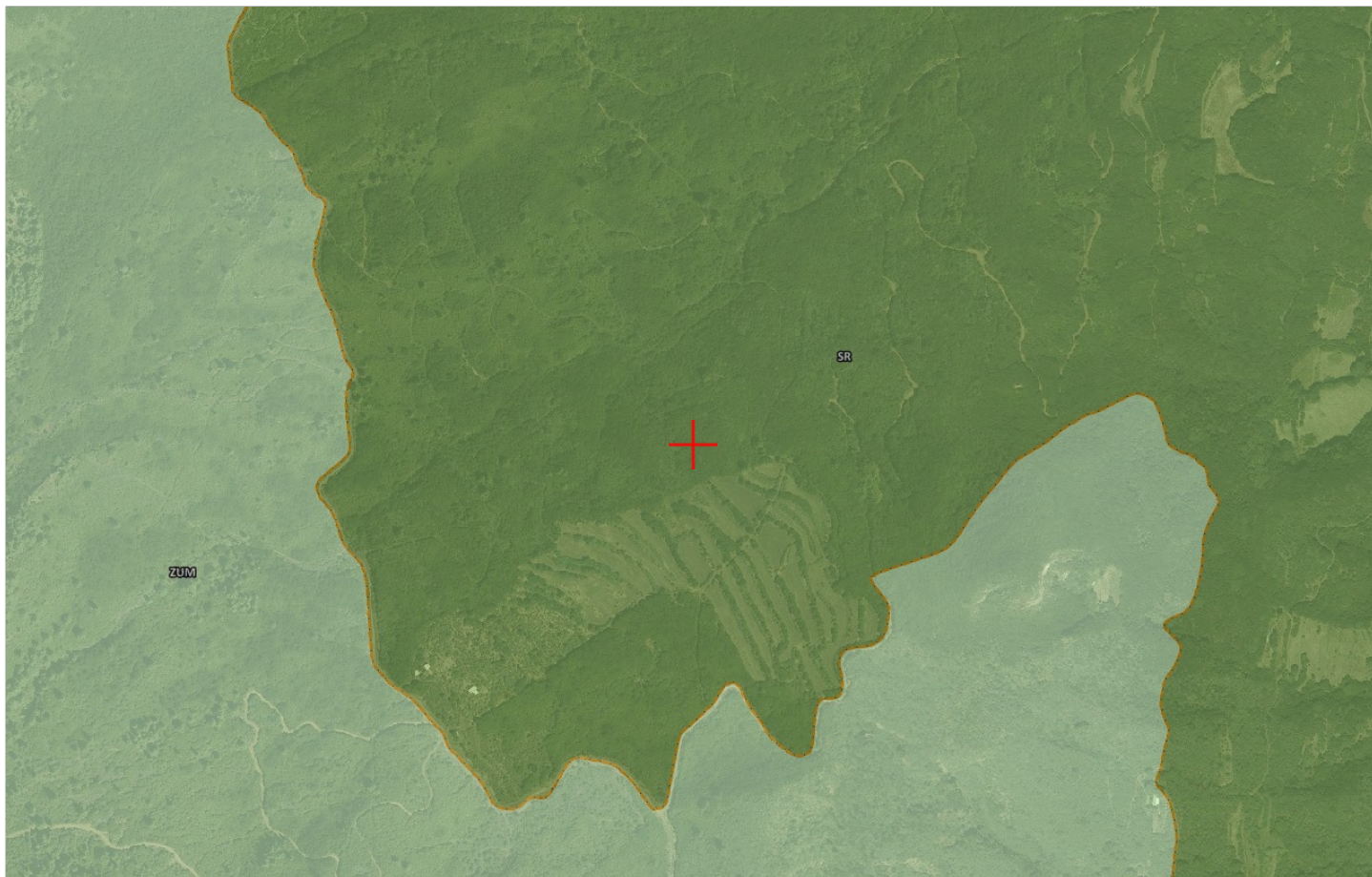
Ámbito: MP Nº 15 del Plan General de Ordenación de Villa de Mazo

Ámbito: Villa de Mazo

Ámbito: SJ de TSJC de anulación de PGO de Villa de Mazo

Ámbito: Plan Insular de Ordenación de La Palma

Coordenadas UTM: 224.958,84, 3.166.735,30



CONSULTA DE PLANEAMIENTO (carácter informativo)

Fecha: 15/06/2024

Categoría y subcategoría del suelo

SU	Suelo Urbano	SRPP-A	S. Rústico potencialmente productivo Agrícola
SUP	Suelo Urbanizable Programado	SRC	S. Rústico de cumbre
SRPPrjN	S. Rústico de Protección. Paraje Natural	SRF	S. Rústico forestal
SRPPN	S. Rústico de Protección. Parque Natural	SRPSG	S. Rústico de Protección Sistemas Generales. Espacios Libres
SRPP	S. Rústico de Protección Paisajístico	SRPPE	S. Rústico de Protección Pintoresco y Protección de Equipamientos
SRLC	S. Rústico litoral y costero	SRAR	S. Rústico de Asentamiento Rural
SRPP-G	S. Rústico potencialmente productivo Ganadero		

Estado de tramitación

Aprobación Definitiva de Texto Refundido del Plan General de Ordenación de la Villa de Mazo, publicada el 29/03/1991 en el BOC 040/91

Clasificación y categorización del suelo

Clasificación: Suelo Rústico

Categoría: Suelo Rústico de cumbre

Zonificación

Estado de tramitación

Aprobación Definitiva de Plan Insular de Ordenación de La Palma, publicado el 01/04/2001 en el BOC 067/11

Etiqueta

Bb-2-1 -Recursos forestales-Interés Forestal

Régimen Específico de usos e intervenciones en Recursos forestales-Interés Forestal

Estado de tramitación

Aprobación Definitiva de Plan Insular de Ordenación de La Palma, publicado el 01/04/2001 en el BOC 067/11

USO PRINCIPAL:

2.4 : Primario > Uso forestal

NORMAS

TÍTULO III ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

Capítulo 1. Base general de ordenación

(Fichas zonas PORN)

Descripción:

Se incluyen los ámbitos de valor natural con actividad tradicional, es decir con presencia de actividad agrícola o ganadera tradicional, o con posibilidades de albergarla sin que ello suponga transformaciones importantes en el medio natural. Comprende áreas de Conectores y de la Red Natura 2000 con actividad tradicional, y los siguientes Espacios Naturales Protegidos: Paisaje Protegido de El Remo, con cultivo de plataneras en terrazas sorribadas y presencia de invernaderos; el Sitio de Interés Científico de Las Salinas de Fuencaliente donde la actividad económica de las salinas tiene una relación directa con los objetivos de conservación, y parte del Monumento Natural de Los Volcanes de Teneguía donde se concentra la actividad agrícola, intensiva de la costa y tradicional en medianías. Se incorporan también los espacios rurales con presencia de usos primarios que configuran paisajes singulares o paisajes de transición entre zonas de dinámicas opuestas, y la plataforma litoral de la isla junto con la zona Marítimo Terrestre, exceptuando los ámbitos marinos incluidos en la zona A PORN. Forman parte de la zona los recursos forestales y recursos agrícolas situados fuera de los espacios de protección ambiental.

Criterios Generales:

- La compatibilización de los valores naturales con las actividades económicas.
- La preservación y compatibilización de los valores naturales y económicos del área litoral, especialmente la actividad pesquera, acuícola y los usos recreativos.
- La preservación de paisajes singulares y de aquellos que actúan como transición entre áreas de alto valor ambiental y áreas urbanizadas o en transformación.
- Conservación del espacio forestal y agrícola, existente o potencial de la isla.
- Protección del suelo con mejores condiciones para el desarrollo de la agricultura. Reducción de la presión de transformación que deriva tanto de la sustitución de usos como de pequeñas actuaciones que inciden progresivamente en dicha transformación.
- Ordenación de la accesibilidad pública, posibles áreas de aparcamiento y recorridos.
- Delimitación de áreas degradadas, de restauración forestal y paisajística, con las respectivas medidas de recuperación y restauración.
- Limitación de las actividades estableciendo normas de compatibilidad en función de los valores proteger y de la intensidad de la actividad.
- Delimitación de los ámbitos donde se admiten establecimientos turísticos, (modalidad rurales y asimilables en edificio existente), o establecimientos comerciales o de restauración como uso complementario.

CONSULTA DE PLANEAMIENTO (carácter informativo)

Fecha: 15/06/2024

USOS COMPATIBLES:

1.1.1 : Ambiental > Conservación y mejora ambiental > Conservación ambiental

Compatible complementario

1.3.1 : Ambiental > Conocimiento y difusión del medio rural > Científico y de investigación

Compatible complementario

1.3.2 : Ambiental > Conocimiento y difusión del medio rural > Educativo

Compatible complementario

1.4.1 : Ambiental > Esparcimiento en el medio rural > Esparcimiento pasivo

Compatible autorizable:

Esparcimiento en espacios no adaptados

Esparcimiento en espacios adaptados tipo I

Prohibido:

Esparcimiento en espacios adaptados tipo II

Esparcimiento en espacios adaptados tipo III

1.4.4 : Ambiental > Esparcimiento en el medio rural > Actividades cinegéticas

Compatible autorizable con limitaciones

2.1.1 : Primario > Agricultura > Agricultura intensiva o industrial

Compatible autorizable con limitaciones

2.1.2 : Primario > Agricultura > Agricultura tradicional

Compatible complementario. Autorizable en espacios, instalaciones o edificaciones existentes y con presencia del mismo uso.

2.2.1 : Primario > Ganadería > Ganadería extensiva (pastoreo)

Compatible autorizable con limitaciones. En áreas señaladas por el Plan Insular en el plano P.5.01b

2.2.2 : Primario > Ganadería > Ganadería estabulada

Compatible autorizable con limitaciones:

Estabulado explotación familiar

Estabulado explotación complementaria

Estabulado explotación profesional

Estabulado explotación industrial. Autorizable en espacios, instalaciones o edificaciones existentes y con presencia del mismo uso

2.8 :

Compatible autorizable con limitaciones

3.1.1 : Residencial > Residencial en viviendas > Vivienda unifamiliar

Compatible autorizable con limitaciones

4 : Industria y almacenamiento

Compatible autorizable:

Productivo, logístico y de almacenamiento categoría I. Autorizable en espacios, instalaciones o edificaciones existentes y con presencia del mismo uso.

Prohibidos:

Productivo, logístico y de almacenamiento categoría II.

Productivo, logístico y de almacenamiento categoría III.

6 : Turístico

Compatible autorizable con limitaciones. Regulación remitida al Plan Territorial Especial de Ordenación de la Actividad Turística.

7 : Comunitario

Compatible autorizable con limitaciones

8 : Infraestructuras

Compatible autorizable con limitaciones

USOS PROHIBIDOS:

2.5 : Primario > Extractivo minero

3.1.2 : Residencial > Residencial en viviendas > Vivienda colectiva

Vivienda unifamiliar agrupadas

Vivienda plurifamiliar

Residencia

5 : Terciario

Régimen de usos e intervenciones en Suelo Rústico de cumbre

Estado de tramitación

Aprobación Definitiva de Texto Refundido del Plan General de Ordenación de la Villa de Mazo, publicada el 29/03/1991 en el BOC 040/91

USO PRINCIPAL:

2.5 : Primario > Uso forestal

CONSULTA DE PLANEAMIENTO (carácter informativo)

Fecha: 15/06/2024

USOS PROHIBIDOS:

10.5 : Intervenciones > La edificación

Observaciones - En general, sin perjuicio de lo dispuesto en las normas legales que lo afecten.

10.11 : Intervenciones > Construcciones, instalaciones o transformaciones de su naturaleza, uso y destino

Observaciones - Cuando las mismas no estuvieran concretas y expresamente autorizadas por el planeamiento.

Usos globales

Estado de tramitación

Aprobación Definitiva de Texto Refundido del Plan General de Ordenación de la Villa de Mazo, publicada el 29/03/1991 en el BOC 040/91

Etiqueta: AM

Descripción: Ambiental